



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 30-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares..... 400 ptas
Centros oficiales... 350 "

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocho Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores 5

INSERCIÓNES

No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1972

Miércoles 25 de octubre

Número 245

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Ollas Grinda, Magistrado-Juez de Instrucción número uno de Burgos,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 59 de 1972, por robo, contra Santiago Ouesta Echevarría y José Antonio Ouesta Echevarría, que tuvieron su último domicilio conocido en esta ciudad, calle Cascajera, número 10, Barrio de Capiscol, y en las cuales y por resolución de esta fecha, se ha acordado notificar el auto dictado en dichas diligencias por medio del presente edicto a referidos inculcados, haciéndose saber que a virtud de lo dispuesto en el Decreto de Indulto de 23 de septiembre del pasado año, han sido sobreseídas libremente las presentes actuaciones.

Y para que por medio del presente edicto y su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, sirva para notificar el auto de sobreseimiento libre, dictado en las presentes actuaciones a los inculcados en las mismas, Santiago y José Antonio Ouesta Echevarría, expido el presente en Burgos, a 18 de octubre de 1972.—El Juez, José Luis Ollas Grinda.—El Secretario, (ilegible).

Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número 38 de 1972, promovidos por la Caja de

Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos, representada por el Procurador don Juan Cobo de Guzmán y Ayllón, contra don Frutos Abad Pérez, doña Lucía Benito Sanz y don Fermín Peñalba García, mayores de edad, casados y vecinos de Aranda de Duero, en reclamación de cantidad, he acordado anunciar la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los bienes embargados a don Frutos Abad Pérez, que a continuación se describen:

1.—Urbana. Número veintitrés. Piso sexto, tipo B), situado en la sexta planta alta de la casa número quince de la calle de Santiago de Aranda de Duero. Ocupa la superficie útil de setenta y seis metros y once decímetros cuadrados; consta de recibidor, comedor, tres dormitorios dobles, cocina, despensa y cuarto de baño, con un balcón a la fachada de la calle de Santiago. Linda: derecha entrando, con el piso tipo C) de esta planta; izquierda, con el A), de la misma planta; fondo, con la calle de Santiago, y frente, patio de luces central, mesetas de la escalera y en parte el piso tipo C) de esta planta. Le corresponde de participación en los elementos comunes de todo el inmueble, tres enteros y cincuenta y dos centésimas de otro por ciento. Inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 1.173 del archivo, libro 161 del Ayuntamiento de Aranda de Duero, folio 107, finca núm. 18.520, inscripción 1.ª, valorado en trescientas cuarenta y dos mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas.

2.—Un remolque, marca «Fruehauf», tipo remolque industrial,

matrícula M-3919-R, número de bastidor IX-3390365, tara 2.500 kilos, carga máxima 26.800 kilos, valorado en doscientas mil pesetas.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente, y para su celebración se han señalado las once horas del cuatro de diciembre próximo, en la sala audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de dicha villa, de Aranda de Duero, previniendo a los licitadores:

1.º—Que para tomar parte, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

3.º—Que el inmueble indicado sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que el remolque descrito, obra en poder del demandado don Frutos Abad Pérez, con domicilio en Aranda de Duero, calle Santiago, número 15.

Dado en Burgos, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario, (ilegible).

5305.—534.00

Miranda de Ebro

Cédulas de citación

El Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en el juicio de faltas número 230/72, seguido por este Juzgado sobre imprudencia, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado señalar para que tenga lugar el correspondiente juicio de faltas, el día 29 de noviembre próximo y hora 10,45, acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Fidel García, número 4, 1.º, y para el que deberán ser citadas las partes en legal forma, bajo apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación de Víctor Miguel Pero San, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se publica la presente cédula en el Boletín Oficial de la provincia.—Miranda de Ebro, 17 de octubre de 1972.—El Secretario, Amador Ruiz.

El Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en el juicio de faltas número 223/72, seguido por este Juzgado sobre imprudencia, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado señalar para que tenga lugar el correspondiente juicio de faltas, el día 29 de noviembre próximo y hora 10,15, acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Fidel García, número 4, 1.º, y para el que deberán ser citadas las partes en legal forma, bajo apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación a José Luis Zubiaga Cortázar, que tuvo su último domicilio en Sestao (Vizcaya), y en la actualidad en ignorado paradero, se publica la presente en el Boletín Oficial de la provincia.—Miranda de Ebro, 17 de octubre de 1972.—El Secretario, Amador Ruiz.

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de

20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobada por Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de varias líneas de alta tensión a 13,2 KV., en Burgos, y declaración en concreto de Utilidad Pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718, Expediente 24.594, F. 458.

Peticionario: «Electra de Burgos», S. A.

Objeto de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica en la ciudad de Burgos.

Características principales: Las instalaciones siguientes funcionarán a 13,2 KV.

— Línea de 2.151 metros de longitud sobre apoyos de hormigón con armado Nappe-Voute, con origen en la subestación del camino de Villalón y final en el centro de transformación de Villargámar, ya en servicio.

— Derivación de la anterior en su apoyo número 4, de 119 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, al centro de transformación San Martín de la Bodega, ya en servicio.

— Derivación de la primera en su apoyo número 6, de 39 metros de longitud, en su solo vano, a enlazar en la actual línea Ferro-Omes.

— Línea a 756 metros de longitud sobre apoyos de hormigón con crucetas de madera, con origen en la subestación del camino de Villalón y final en apoyo de paso a subterráneo para cultivar el centro de transformación San Zadornil.

— Derivación de la anterior desde su apoyo número 2, de 776 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con crucetas de madera, finalizando en apoyo de paso a subterráneo.

— Línea a 336 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con cruceta de madera, con origen en la subestación del camino de Villalón y final en el apoyo de derivación hacia el centro de transformación Fuentecillas, ya en servicio.

— Línea de 37 metros de longitud sobre un apoyo de hormigón, derivación desde el apoyo núm. 3, de la línea margen izquierda, al

centro de transformación Curtidos.
— Centro de transformación Curtidos, de tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea de 163 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la antigua línea a Cellophane y final en el centro de transformación Parralillos.

— Centro de transformación Parralillos, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 160 KVA.

— Línea a 251 metros de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta de madera, con origen en la línea de doble circuito Sur I y II, y final en la antigua línea Sur I.

— Línea margen derecha de la carretera de Madrid, de 1.500 metros de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta de madera, con origen en la línea Sur I y final en el apoyo siguiente al de derivación hacia el centro de transformación Parador Landa, ya en servicio.

— Derivación de la línea margen derecha de la carretera de Madrid desde su apoyo número 10, de 103 metros de longitud sobre un apoyo de hormigón, al centro de transformación Fuente Los Mansos.

— Centro de transformación Fuente Los Mansos, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Derivación de la línea margen derecha de la carretera de Madrid, desde su apoyo número 17, de 150 metros de longitud sobre apoyo de hormigón, al centro de transformación Los Adoberos.

— Centro de transformación Los Adoberos, de tipo intemperie, sobre postes metálicos, con transformador de 100 KVA.

— Derivación de la línea margen derecha de la carretera de Madrid, desde su apoyo número 18, de 104 mts. de longitud sobre apoyos de hormigón, al centro de transformación Parador Landa, ya en servicio.

— Línea a 82 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea sur y final en el centro de transformación La Calderona.

— Centro de transformación La Calderona, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea de 160 metros de longitud sobre apoyos de hormigón,

con origen en la línea sur y final en el centro de transformación El Raballo.

— Centro de transformación El Raballo, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea a 177 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea Sur y final en el centro de transformación Pisones.

— Centro de transformación Pisones, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 150 KVA.

— Línea 313 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la derivación de la línea Sur al centro de transformación Romanceros y final en el centro de transformación Via Empalme.

— Centro de transformación Via Empalme, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Línea de 82 metros de longitud sobre un apoyo de hormigón, con origen en la línea sur y final en el centro de transformación Pisuerga.

— Centro de transformación Pisuerga, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 160 KVA.

— Línea de 189 metros de longitud sobre un apoyo de hormigón, con origen en la línea industrial I y final en el centro de transformación Villayuda Central.

— Centro de transformación Villayuda central, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 25 KVA.

— Cambio de un apoyo en la línea prolongación calle 4, a su paso por el río Arlanzón, quedando unas veces adyacentes de 130 y 70 metros, respectivamente.

— Línea de 212 metros de longitud sobre un apoyo de hormigón, con origen en la línea entre el centro de transformación Elevadora y Capiscol y final en el centro de transformación Elevadora Azucarera.

— Centro de transformación Elevadora Azucarera, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Línea de 210 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la derivación hacia el centro de transformación La Nave y final en el centro de trans-

formación Cortes, Abraham de las Heras, ya en servicio.

— Línea de 112 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea que une los centros de transformación Piscinas y Capiscol y final en el centro de transformación Soto Don Ponce.

— Línea de 368 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la Estación Transformadora de Distribución de Gamonal y final en las líneas de la calle 4 del Polígono.

— Línea de 94 metros de longitud, salida de la estación transformadora de distribución de Gamonal a Capiscol y paso a subterráneo a centro de transformación Houghton, sobre una torre metálica donde se realizará el paso a subterráneo.

— Línea de 159 metros de longitud sobre una torre metálica, con origen en la línea Industrial I y final en el centro de transformación calle 5-4.

— Centro de transformación calle 5-4, de tipo intemperie sobre bancada de hormigón, con transformador de 400 KVA.

— Vano flojo de 6 metros de longitud desde la línea industrial I y II, para alimentar el centro de transformación calle 1-4, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 160 KVA.

— Línea de 59 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea a centro de transformación Gamonal, Ayuntamiento, y final en el apoyo de paso a subterráneo hacia centro de transformación Casares I.

— Línea de 42 metros de longitud en un solo vano, con origen en la línea a centro de transformación Gamonal, Iglesia, y final en apoyo de paso a subterráneo, hacia centro de transformación Casares II.

— Línea de 463 metros de longitud, sobre postes de madera, con origen en el centro de transformación Academia de Ingenieros y final en el centro de transformación Gamonal D, ya en servicio.

— Línea de 1.151 metros de longitud sobre postes de hormigón de enlace entre la derivación al centro de transformación Barriada Inmaculada y la línea entre los centros de transformación Yllera II y Academia de Ingenieros.

— Línea de 180 metros de lon-

gitud sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea anterior y final en apoyo de paso a subterráneo hacia el centro de transformación Barriada Inmaculada, ya en servicio.

— Línea de 83 metros de longitud sobre dos torres metálicas, con origen en apoyo de paso a subterráneo procedente del centro de transformación Barriada Inmaculada y final en el centro de transformación Casa la Vega.

— Centro de transformación Casa La Vega, de tipo intemperie sobre postes metálicos, con transformador de 250 KVA.

— Línea de 965 metros de longitud con origen en la línea Industrial II, en punto próximo a la carretera Santander y final en la línea que une, los centros de transformación Vista Alegre y Escuela de Magisterio.

— Derivación de la anterior, en su apoyo número 4, de 3 metros de longitud, para alimentar al centro de transformación Hospital Provincial, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Nueva alimentación del centro de transformación Vista Alegre, de 17 metros de longitud, en vano flojo.

— Línea de 101 metros de longitud en un solo vano, derivación de la línea Industrial II, en punto próximo a la derivación al centro de transformación El Grajo.

— Centro de transformación El Grajo, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 100 KVA.

— Línea de 854 metros de longitud sobre apoyos de hormigón con cruceta de madera, con origen en la línea a Villatoro, en las proximidades de esta localidad y final en el centro de transformación Santinio.

— Centro de transformación Santinio, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

— Derivación de la línea Norte I, a su paso por el Parque de las Avenidas, en una longitud de 116 metros, sobre una torre metálica.

— Línea de 147 metros de longitud, sobre poste de hormigón, de enlace entre las líneas en subterráneo procedentes de los centros de transformación Residencia Sanitaria y Francisco Sarmiento.

— Derivación de la línea Porve-

nir al centro de transformación Río Vena, de 8 metros de longitud, para alimentar al centro de transformación Río Vena, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 250 KVA.

— Derivación de la línea porvenir, de 293 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, al apoyo de paso a subterráneo, hacia el centro de transformación de Belorado.

— Centro de transformación San Francisco bis, alimentado mediante un vano flojo desde el último apoyo de la línea al centro de transformación San Francisco, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 200 KVA.

— Derivación de la línea Centro II, de 153 metros de longitud sobre apoyos de hormigón, a enlazar con el tramo de conducción subterránea al centro de transformación Lain Calvo, actualmente en servicio.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 7.543.591 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria, en Burgos, calle Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 7 de octubre de 1972.— El Delegado Provincial, (ilegible).

5323. — 1.834,00

Ayuntamiento de La Aguilera

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

La Aguilera, 16 de octubre de 1972.— El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Villahoz

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia para atender al pa-

go de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días a los efectos de oír reclamaciones.

Villahoz, 7 de octubre de 1972.— El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Rabanera del Pinar

Solicitada la devolución de la fianza constituida por la empresa contratista de la ejecución del aprovechamiento de resinas en el monte Cuadrillas y año 1972, adjudicado a Industrias del Pino E. Medrano y Cia., se hace público en cumplimiento de lo determinado en el artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse reclamaciones por razones del contrato garantizado.

Rabanera del Pinar, 16 de octubre de 1972.— El Alcalde, Román Andrés.

5316. — 80,00

Ayuntamiento de Cubillo del Campo

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955)

Cubillo del Campo, 16 de octubre de 1972.— El Alcalde, V. del Pino.

Ayuntamiento de Las Quintanillas

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de la caza existente en los terrenos del coto local BU-20062, de este término municipal, de conformidad con la vigente legislación de caza, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a fin de que pueda examinarse y presentarse contra el mismo las reclamaciones que fueren pertinentes, a tenor de lo dis-

puesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las Quintanillas, 17 de octubre de 1972.— El Alcalde, B. Tajadura.

Ayuntamiento de Arauzo de Torre

Instruido expediente de transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Arauzo de Torre, 17 de octubre de 1972.— El Alcalde, Salustiano Gayubas.

Ayuntamiento de Villaverde del Monte

Instruido expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario con aplicación al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Villaverde del Monte, 11 de octubre de 1972.— El Alcalde, Saturio Benito.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Eterna, Fresneda de la Sierra y Pineda Trasmonte.

MUTUA PROVINCIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, núm. 174, autorizada por el Ministerio para cubrir el riesgo de los accidentes de los productores de las Empresas burgalesas.

ESPOLON, 20. — BURGOS